

INFORME DE NECESIDAD

Asunto: Informe de Necesidad para la adquisición de equipamiento TI de las instalaciones de Cantur, S.A.

Instalación: Cantur, S.A.

Código: 21-T-008

Versión: 1.2

LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.)

1. INSTALACIÓN

Todas las instalaciones de Cantur S.A.

2. ANTECEDENTES

La SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (en adelante CANTUR, S.A) tiene entre sus objetivos el promover el deporte de alta montaña y el turismo en la Comunidad autónoma de Cantabria, especialmente en las zonas en que estas manifestaciones no existan o sean insuficientes.

Así, dentro de CANTUR, S.A. destacan recursos turísticos de gran relevancia e impacto a nivel autonómico, nacional e internacional como el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, los Campos de Golf del Abra del Pas y de Nestares, complejos hosteleros como el Hotel La Corza Blanca y el Refugio de Áliva, elementos singulares en entornos naturales como el Teleférico de Fuente Dé, la Estación de Esquí – Montaña de Alto Campoo, la instalación de Peñacabarga y la cafetería y restaurante de Fontibre.

Las instalaciones descritas en el capítulo anterior requieren de una dotación de equipamiento informático que implica nuevas adquisiciones y/o reposiciones a lo largo de los años.

3. SITUACIÓN ACTUAL

Atendiendo a la necesidad de dotación descrita, el 10 de noviembre de 2020 se adjudica el contrato de suministro de equipamiento informático por lotes correspondiente al expediente 20.055.CA.SU.

La fecha de vencimiento prevista para este contrato era el 09/11/2022. Sin embargo, debido al aumento considerable de recursos con la necesidad de dotación de equipamiento informático completo, del que no se podía tener una previsión, varios de los lotes están completamente agotados, por lo que es necesario volver a licitar este contrato completo dejándolo sin efecto en el momento de la adjudicación del nuevo contrato.

4. NECESIDAD/OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro del equipamiento informático que Cantur, S.A. va a requerir a lo largo de la duración del contrato, entendiéndose que, puesto que la necesidad de compra no puede establecerse de antemano y se irá presentando de forma continua durante el ejercicio económico, el suministro de éste se acometerá a medida que Cantur, S.A. decida realizar las adquisiciones de los equipos objeto de este contrato.

	INFORME DE NECESIDAD		
	Asunto: Informe de Necesidad para la adquisición de equipamiento TI de las instalaciones de Cantur, S.A.		
	Instalación: Cantur, S.A.	Código: 21-T-008	Versión: 1.2

Constituye el objeto del presente procedimiento es el suministro de los productos informáticos a determinar durante la duración del contrato en función de la demanda que requiera Cantur, S.A., dentro del plazo de duración de éste.

Debido a las características técnicas y funcionalidad de cada uno de los bienes de equipamiento informático objeto del suministro, se requiere la división en lotes. Por este motivo, atendiendo los principios de concurrencia, publicidad, eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos públicos, se considera oportuna la división del contrato en los lotes que se detallarán a continuación.

Así, a efectos del presente procedimiento, los bienes de carácter informático se dividen en los siguientes lotes:

INFORME DE NECESIDAD

Asunto: Informe de Necesidad para la adquisición de equipamiento TI de las instalaciones de Cantur, S.A.

Instalación: Cantur, S.A.

Código: 21-T-008

Versión: 1.2

Nº Lote	Descripción Lote	Producto	Nº Lote y Producto	Descripción Producto	Nº Unidades estimado
1	Almacenamiento	1	1.1	NAS 4Tb	5
1	Almacenamiento	2	1.2	NAS 8Tb	5
1	Almacenamiento	3	1.3	NAS 24 Tb	1
2	Equipamiento red	1	2.1	Switch de 8 bocas no gestionable	10
2	Equipamiento red	2	2.2	Switch de 24 bocas gestionable	5
2	Equipamiento red	3	2.3	Cable de red (bobina de 100 metros)	2
2	Equipamiento red	4	2.4	Panel de Parcheo	4
2	Equipamiento red	5	2.5	Switch 8 bocas gestionable	35
2	Equipamiento red	6	2.6	Switch de 24 bocas gestionable POE	5
2	Equipamiento red	7	2.7	Armario Rack 14 pulgadas (10 U)	10
2	Equipamiento red	8	2.8	Bahías de fibra	40
2	Equipamiento red	9	2.9	Convertor fibra 1 Gb	6
2	Equipamiento red	10	2.10	Radioenlaces (par emisor-receptor)	8
2	Equipamiento red	11	2.11	Latiguillos RJ45 Cat6	100
3	Equipos Puntos de Venta	1	3.1	Pistola Escáner de mano	10
3	Equipos Puntos de Venta	2	3.2	TPV	20
3	Equipos Puntos de Venta	3	3.3	Impresora térmica tiquets	20
3	Equipos Puntos de Venta	4	3.4	Cajón portamonedas	5
3	Equipos Puntos de Venta	5	3.5	Lectores QR	15
3	Equipos Puntos de Venta	6	3.6	Lectores de pulsera TPV,s (como los de las TPVs de Fontibre) Lector RFID 13,56 usb	30
3	Equipos Puntos de Venta	7	3.7	Pulseras RFID proximidad frecuencia 13,56 Mhz	150
4	Impresoras	1	4.1	Impresora láser B/N, escáner doble cara	10
5	Ordenadores	1	5.1	Modelo 1 PC, teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional (i3, 8Gb RAM, 256Gb SSD)	25
5	Ordenadores	2	5.2	Modelo 2 PC, teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional (i5, 8Gb RAM, 512Gb SSD)	20
5	Ordenadores	3	5.3	Monitor 22 pulgadas	30
5	Ordenadores	4	5.4	Monitor 24 pulgadas	40
5	Ordenadores	5	5.5	Teclado	10
5	Ordenadores	6	5.6	Ratón	10
5	Ordenadores	7	5.7	Regleta eléctrica	10
5	Ordenadores	8	5.8	Módulo de memoria RAM	10
5	Ordenadores	9	5.9	Ordenador portátil modelo 1 teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional (i3, 8Gb RAM, 256Gb SSD)	10
5	Ordenadores	10	5.10	Ordenador portátil modelo 2 teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional (i5, 8Gb RAM, 512Gb SSD)	5
5	Ordenadores	11	5.11	Discos duros SSD	140
5	Ordenadores	12	5.12	Pen drive 64Gb	10
5	Ordenadores	13	5.13	Auriculares con micrófono	15
5	Ordenadores	14	5.14	Webcam para PC	10
5	Ordenadores	15	5.15	Monitor blanco 22 pulgadas	22
5	Ordenadores	16	5.16	Teclado y ratón inalámbrico blanco	22
5	Ordenadores	17	5.17	Adaptador HDMI a VGA	10
5	Ordenadores	18	5.18	Adaptador USB a ethernet (para portátiles)	10
5	Ordenadores	19	5.19	Adaptador de fuente de alimentación universal para portátil con mínimo 7 conectores intercambiables	5
5	Ordenadores	20	5.20	Cable HDMI	30
6	Software	1	6.1	Licencias Microsoft Office Standard 2019 o superior	60
6	Software	2	6.2	Licencias Windows Server 2021 Standard o superior OEM	2
6	Software	3	6.3	Licencias Windows 10 Professional	70
7	Servidores	1	7.1	Servidor Dominio y Ficheros modelo 1 más licencia Wserver 2019 o superior	1
7	Servidores	2	7.2	Servidor Dominio y Ficheros modelo 2 más licencia Wserver 2019 o superior	1
8	Sistema De Alimentacion Interrumpida	1	8.1	SAI 3000 VA	2
8	Sistema De Alimentacion Interrumpida	2	8.2	SAI 750 VA	10
9	Centralita Cisco	1	9.1	Teléfono IP CISCO 7821 y licencia 2 años	25
9	Centralita Cisco	6	9.6	Servidor Centralita	1
10	Tablets	1	10.1	Tablet con conectividad 4G	5
11	Plotter	1	11.1	Plotter impresión cartelería Cantur	1
12	Multimedia	1	12.1	Cámaras IP domo	2
12	Multimedia	2	12.2	Proyector	1

	INFORME DE NECESIDAD		
	Asunto: Informe de Necesidad para la adquisición de equipamiento TI de las instalaciones de Cantur, S.A.		
	Instalación: Cantur, S.A.	Código: 21-T-008	Versión: 1.2

Debido a su especificidad, en el lote número 11 “Plotter impresión cartelería Cantur” debe detallarse la motivación de la necesidad trasladada por la dirección del Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Según indicado, *la motivación y razón de su adquisición radica en la necesidad habitual y constante que la instalación tiene de adecuar y/o modificar los carteles e información que se traslada a los visitantes, paliándola de algún modo mediante impresiones en A3 y plastificación, quedando en ocasiones poco visible para los visitantes y estropeándose en poco tiempo debido a las inclemencias meteorológicas. Aunque hemos trabajado y remitido pliegos de prescripciones técnicas para disponer de servicio de impresión de cartelería varia necesaria en el Parque, la realidad es que incidencias varias (obras en recintos, cambios temporales de horarios, promociones, ofertas, etc.) hacen que no podamos prever todo aquello que necesitaremos motivo por el que se solicita este nuevo equipamiento, considerando así mismo que puede ser útil al resto de instalaciones de la empresa que se encuentren con circunstancias similares a las nuestras y a las que podríamos servir de soporte.*

Ocurre la misma situación con el lote 12 remitido como necesidad específica de la instalación de la Estación de esquí y montaña Alto Campoo.

Se requiere que los dispositivos ofertados sean siempre nuevos y no se encuentren incluidos en procesos de discontinuidad, descatalogación o fin de vida del fabricante.

Todos los productos objeto de esta selección, tanto de software, hardware, firmware y accesorios, deben soportar el símbolo del euro (€) y la letra Ñ.

El proveedor deberá especificar para cada lote el tiempo de instalación y puesta en marcha desde la solicitud de cada componente que sea requerido por Cantur, a lo largo de la duración del contrato.

El proveedor deberá especificar igualmente las condiciones del acuerdo de nivel de servicio (ANS) que lo regirán detallando tiempos de respuesta con prioridades, penalizaciones por incumplimientos de disponibilidad y garantía del servicio, ...

El objeto de este contrato está dividido en doce lotes, los cuales se adjudicarán de forma independiente, pudiendo los licitadores presentar oferta técnica y económica a uno o varios o todos los lotes que estimen oportunos.

El licitador deberá ofertar la totalidad del suministro descrito en cada lote. En caso contrario, quedará automáticamente excluido de la licitación.



INFORME DE NECESIDAD

Asunto: Informe de Necesidad para la adquisición de equipamiento TI de las instalaciones de Cantur, S.A.

Instalación: Cantur, S.A.

Código: 21-T-008

Versión: 1.2

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima que el plazo de ejecución total del contrato será de **DOS (2) AÑOS** naturales desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato; si bien se realizarán entregas parciales durante dicho periodo a demanda de las necesidades de Cantur, S.A., según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

6. VALOR ESTIMADO MÁXIMO DEL CONTRATO

Atendiendo a los precios de mercado vigentes para la ejecución de suministros similares a los del objeto del contrato, se establece como valor estimado máximo del contrato la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS IVA NO INCLUIDO (196.435,00€)**. Este importe contempla los gastos de desplazamientos y todos los gastos que se precisan para llevar a cabo las entregas parciales del objeto del contrato. Los lotes que componen el contrato con el número de unidades estimadas y el valor total estimado máximo asociado a cada uno de ellos, IVA excluido, son:

INFORME DE NECESIDAD

Asunto: Informe de Necesidad para la adquisición de equipamiento TI de las instalaciones de Cantur, S.A.

Instalación: Cantur, S.A.

Código: 21-T-008

Versión: 1.2

Nº Lote	Descripción Lote	Producto	Nº Lote y Producto	Descripción Producto	Nº Unidades estimado	Valor unitario estimado	Valor Total estimado máximo por producto	Valor Total estimado máximo por lote
1	Almacenamiento	1	1.1	NAS 4Tb	5	230,00 €	1.150,00 €	
1	Almacenamiento	2	1.2	NAS 8Tb	5	410,00 €	2.050,00 €	5.090,00 €
1	Almacenamiento	3	1.3	NAS 24 Tb	1	1.890,00 €	1.890,00 €	
2	Equipamiento red	1	2.1	Switch de 8 bocas no gestionable	10	50,00 €	500,00 €	
2	Equipamiento red	2	2.2	Switch de 24 bocas gestionable	5	200,00 €	1.000,00 €	
2	Equipamiento red	3	2.3	Cable de red (bobina de 100 metros)	2	140,00 €	280,00 €	
2	Equipamiento red	4	2.4	Panel de Parcheo	4	50,00 €	200,00 €	
2	Equipamiento red	5	2.5	Switch 8 bocas gestionable	35	120,00 €	4.200,00 €	
2	Equipamiento red	6	2.6	Switch de 24 bocas gestionable POE	5	450,00 €	2.250,00 €	
2	Equipamiento red	7	2.7	Armario Rack 14 pulgadas (10 U)	10	80,00 €	800,00 €	
2	Equipamiento red	8	2.8	Bahías de fibra	40	80,00 €	3.200,00 €	
2	Equipamiento red	9	2.9	Convertor fibra 1 Gb	6	30,00 €	180,00 €	
2	Equipamiento red	10	2.10	Radioenlaces (par emisor-receptor)	8	310,00 €	2.480,00 €	
2	Equipamiento red	11	2.11	Latiguillos RJ45 Cat6	100	3,00 €	300,00 €	
3	Equipos Puntos de Venta	1	3.1	Pistola Escáner de mano	10	120,00 €	1.200,00 €	
3	Equipos Puntos de Venta	2	3.2	TPV	20	765,00 €	15.300,00 €	
3	Equipos Puntos de Venta	3	3.3	Impresora térmica tiquets	20	150,00 €	3.000,00 €	
3	Equipos Puntos de Venta	4	3.4	Cajón portamonedas	5	40,00 €	200,00 €	
3	Equipos Puntos de Venta	5	3.5	Lectores QR	15	200,00 €	3.000,00 €	
3	Equipos Puntos de Venta	6	3.6	Lectores de pulsera TPV,s (como los de las TPVs de Fontibre) Lector RFID 13,56 usb	30	90,00 €	2.700,00 €	
3	Equipos Puntos de Venta	7	3.7	Pulseras RFID proximidad frecuencia 13,56 Mhz	150	4,00 €	600,00 €	
4	Impresoras	1	4.1	Impresora láser B/N, escáner doble cara	10	300,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
5	Ordenadores	1	5.1	Modelo 1 PC, teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional (i3, 8Gb RAM, 256Gb SSD)	25	580,00 €	14.500,00 €	
5	Ordenadores	2	5.2	Modelo 2 PC, teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional (i5, 8Gb RAM, 512Gb SSD)	20	695,00 €	13.900,00 €	
5	Ordenadores	3	5.3	Monitor 22 pulgadas	30	120,00 €	3.600,00 €	
5	Ordenadores	4	5.4	Monitor 24 pulgadas	40	130,00 €	5.200,00 €	
5	Ordenadores	5	5.5	Teclado	10	15,00 €	150,00 €	
5	Ordenadores	6	5.6	Ratón	10	10,00 €	100,00 €	
5	Ordenadores	7	5.7	Regleta eléctrica	10	6,00 €	60,00 €	
5	Ordenadores	8	5.8	Módulo de memoria RAM	10	50,00 €	500,00 €	
5	Ordenadores	9	5.9	Ordenador portátil modelo 1 teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional (i3, 8Gb RAM, 256Gb SSD)	10	590,00 €	8.300,00 €	
5	Ordenadores	10	5.10	Ordenador portátil modelo 2 teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional (i5, 8Gb RAM, 512Gb SSD)	5	830,00 €	2.950,00 €	
5	Ordenadores	11	5.11	Discos duros SSD	140	70,00 €	9.800,00 €	
5	Ordenadores	12	5.12	Pen drive 64Gb	10	20,00 €	200,00 €	
5	Ordenadores	13	5.13	Auriculares con micrófono	15	30,00 €	450,00 €	
5	Ordenadores	14	5.14	Webcam para PC	10	35,00 €	350,00 €	
5	Ordenadores	15	5.15	Monitor blanco 22 pulgadas	22	170,00 €	3.740,00 €	
5	Ordenadores	16	5.16	Teclado y ratón inalámbrico blanco	22	40,00 €	880,00 €	
5	Ordenadores	17	5.17	Adaptador HDMI a VGA	10	25,00 €	250,00 €	
5	Ordenadores	18	5.18	Adaptador USB a ethernet (para portátiles)	10	18,00 €	180,00 €	
5	Ordenadores	19	5.19	Adaptador de fuente de alimentación universal para portátil con mínimo 7 conectores intercambiables	5	15,00 €	75,00 €	
5	Ordenadores	20	5.20	Cable HDMI	30	6,00 €	180,00 €	
6	Software	1	6.1	Licencias Microsoft Office Standard 2019 o superior	60	500,00 €	30.000,00 €	
6	Software	2	6.2	Licencias Windows Server 2021 Standard o superior OEM	2	810,00 €	1.620,00 €	
6	Software	3	6.3	Licencias Windows 10 Professional	70	170,00 €	11.900,00 €	
7	Servidores	1	7.1	Servidor Dominio y Ficheros modelo 1 más licencia Wserver 2019 o superior	1	6.500,00 €	6.500,00 €	
7	Servidores	2	7.2	Servidor Dominio y Ficheros modelo 2 más licencia Wserver 2019 o superior	1	3.800,00 €	3.800,00 €	
8	tema De Alimentacion Interrumpi	1	8.1	SAI 3000 VA	2	1.060,00 €	2.120,00 €	
8	tema De Alimentacion Interrumpi	2	8.2	SAI 750 VA	10	325,00 €	3.250,00 €	5.370,00 €
9	Centralita Cisco	1	9.1	Teléfono IP CISCO 7821 y licencia 2 años	25	220,00 €	5.500,00 €	
9	Centralita Cisco	6	9.6	Servidor Centralita	1	8.100,00 €	6.000,00 €	
10	Tablets	1	10.1	Tablet con conectividad 4G	5	160,00 €	800,00 €	800,00 €
11	Plotter	1	11.1	Plotter impresión cartelería Cantur	1	8.500,00 €	8.500,00 €	8.500,00 €
12	Multimedia	1	12.1	Cámaras IP domo	2	500,00 €	1.000,00 €	
12	Multimedia	2	12.2	Proyector	1	600,00 €	600,00 €	1.600,00 €
							196.435,00 €	196.435,00 €

	INFORME DE NECESIDAD		
	Asunto: Informe de Necesidad para la adquisición de equipamiento TI de las instalaciones de Cantur, S.A.		
	Instalación: Cantur, S.A.	Código: 21-T-008	Versión: 1.2

El presupuesto no podrá ser objeto de revisión al alza. Dentro del mismo están incluidos los gastos debidos a impuestos, pagas extraordinarias, complementos, pluses, gratificaciones, locomoción, desplazamientos, dietas, parte proporcional de vacaciones, seguridad social, gastos generales de empresa, beneficio industrial, el transporte y, en general, todos los gastos necesarios para el desarrollo de los servicios a realizar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el importe indicado se desglosa en los siguientes conceptos:

- Los costes derivados de las normativas laborales: 14%
- Los gastos generales de estructura: 15%
- El beneficio industrial: 6%.
- Otros costes derivados de la ejecución material de los suministros: 65%

7. ABONO DEL CONTRATO

El abono del precio del contrato se realizará exclusivamente de aquellos productos efectivamente suministrados. Las cantidades de suministros que figuran en los lotes son orientativas y se han estimado tomando como referencia el equipamiento actual de Cantur, S.A. y la demanda de años anteriores.

Cantur, S.A. no estará obligada a adquirir la totalidad de los productos suministrados ni a agotar el presupuesto.

El abono del precio del contrato se realizará conforme a la práctica general de la Sociedad y previa presentación de la factura correspondiente a cada uno de los suministros efectivamente entregados y con su correspondiente pedido formalizado y con el conforme del responsable del contrato de Cantur, S.A., así como la documentación solicitada en el pliego de acuerdo con la legislación aplicable y conformidad de CANTUR S.A, en función de cada lote.

8. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Se establece como responsable del contrato a la responsable del departamento de Informática.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se propone adjudicar la contratación en base a un único criterio. El criterio de adjudicación será el menor precio, dado que las prestaciones están perfectamente definidas técnicamente y no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato. Así, la determinación de la mejor oferta calidad-precio se realizará con arreglo a los siguientes criterios de valoración, entendiéndose aplicable de forma individual

	INFORME DE NECESIDAD		
	Asunto: Informe de Necesidad para la adquisición de equipamiento TI de las instalaciones de Cantur, S.A.		
	Instalación: Cantur, S.A.	Código: 21-T-008	Versión: 1.2

para cada lote, es decir, los lotes que se recogen en el contrato de suministro serán valorados cada uno según los siguientes criterios:

Criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas (total 100 puntos):

$$PUNTOS\ obtenidos = 100 * (OFERTA\ MÁS\ BAJA) / (OFERTA\ LICITADOR)$$

Obtendrá cero puntos la oferta que presente precio igual al valor estimado del contrato, y obtendrá 100 puntos la oferta que presente un menor precio, intercalándose el resto de las ofertas en función de la aplicación de la fórmula trascrita.

10. CLASIFICACIÓN Y SOLVENCIA TÉCNICA DE LOS LICITADORES

10.1 Códigos CPV

En relación con el sistema único de clasificación de los contratos públicos aprobado por el Reglamento (CE) nº213/2008 de la Comisión Europea, se proponen las siguientes referencias:

- CPV 30000000 - Máquinas, equipo y artículos de oficina y de informática, excepto mobiliario y paquetes de software.
- CPV 30100000 - Máquinas, equipo y artículos de oficina, excepto ordenadores, impresoras y mobiliario.
- CPV 30200000 - Equipo y material informático.
- CPV 48000000 – Paquetes de software y sistemas de información.

10.2 Propuesta de solvencia técnica y económica.

Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica en los términos y por los medios que se relacionan a continuación:

10.2.1 Solvencia económica o financiera:

La solvencia económica y financiera del contratista deberá acreditarse por el siguiente medio:

- Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido será igual o superior el valor estimado del contrato.*

El presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes objeto del contrato.

	INFORME DE NECESIDAD		
	Asunto: Informe de Necesidad para la adquisición de equipamiento TI de las instalaciones de Cantur, S.A.		
	Instalación: Cantur, S.A.	Código: 21-T-008	Versión: 1.2

10.3 Solvencia técnica:

La solvencia técnica y profesional se acreditará por el siguiente medio:

- a) *Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los suministros pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.*

Deberá acreditar tres suministros de igual o similar naturaleza con un valor igual o superior al valor estimado de cada uno de los lotes a los que opte.

Con independencia de la documentación acreditativa de poseer la solvencia señalada en apartados anteriores, todos los licitadores deben aportar: Una declaración responsable indicando que la empresa dispone del personal necesario y los medios materiales para prestar los servicios correspondientes a los lotes a los que opta, con la calidad requerida.

Santander, a 20 de julio de 2.022

A propuesta de:



**Fdo.: Cristina De Julián Álvarez
Responsable Dpto. TI de Cantur, S.A.**

